Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5312

Alfántega

Secretaría

Aprobación inicial de la memoria valorada de la obra de Acondicionamiento y mejora del edificio municipal de las antiguas escuelas.

Aprobación inicial de la memoria valorada de la obra de Acondicionamiento y mejora del edificio municipal de las antiguas escuelas. Información pública.

El Pleno del Ayuntamiento de Alfántega, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2026 aprobó inicialmente la memoria valorada de la obra de Acondicionamiento y mejora del edificio municipal de las antiguas escuelas, redactado por el Ingeniero Técnico D. Gabriel Saura Franco, cuyo presupuesto de contrata asciende a 49.370,73€ (IVA incluido).

Se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://alfantega.sedelectronica.es]

Alfántega, 23 de noviembre de 2026. El Alcalde, José Mª Civiac Moreno.